

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 07/06/2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos para la cobertura, con carácter fijo y por el sistema de promoción interna, de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2017/6886]

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes de participación en los procesos selectivos y de conformidad con lo dispuesto en la Base cuarta de la Resolución de 10/03/2017 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se convocan los procesos selectivos para la cobertura, con carácter fijo y por el sistema de promoción interna, de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM nº 52 de 15 de marzo), esta Consejería ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos por el sistema de promoción interna, de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Segundo.- Publicar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la relación provisional de aspirantes excluidos de los citados procesos selectivos, en los términos que figuran en el Anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.- Publicar en el Portal de Empleo Público de la página Web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: <http://empleopublico.castillalamancha.es>, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es) en el apartado de publicaciones, la relación provisional de aspirantes excluidos y admitidos.

También podrá recabarse información en los siguientes teléfonos: 012 si se llama desde alguna localidad de Castilla-La Mancha o bien marcando los teléfonos 925/274552 para todo el territorio español; esta información tendrá un valor orientativo y no será vinculante para la Administración de la Junta ni generará derechos para sus destinatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 69/2012, de 29 de marzo, por el que se regulan las actuaciones de calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán, no sólo que no figuran incluidos en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres están en la relación de admitidos.

Cuarto.- Los aspirantes excluidos provisionalmente disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos causa de su exclusión o su omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Las subsanaciones se podrán presentar: mediante registro electrónico o registro presencial, cumplimentando un impreso de subsanación, que estará disponible en el Portal de Empleo Público de la página Web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: <http://empleopublico.castillalamancha.es>, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es) y al que se accederá introduciendo el usuario y contraseña que utilizó para su registro en la aplicación y posterior obtención de la solicitud de participación, o bien podrá acceder a través del número de referencia identificativo único que aparece en la solicitud junto con su número de DNI.

Los aspirantes omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, ni en la de excluidos deberán comunicarlo mediante escrito dirigido a la Escuela de Administración Regional, Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, Avda., de Portugal, 11, 45071 Toledo, en este mismo plazo, a fin de que puedan subsanar, los motivos de su omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación de las pruebas selectivas.

Quinto.- Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas declarando aprobadas las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas. Esta Resolución contendrá la relación definitiva de personas excluidas, así como la fecha, hora y el lugar de celebración de la prueba selectiva.

Igualmente se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es) y en Portal de Empleo Público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://empleopublico.castillalamancha.es>), junto con el listado definitivo de admitidos.

Toledo, 7 de junio de 2017

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
PD.: (Resolución de 15/09/2015,
de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
de delegación de competencias
en los órganos centrales de la consejería
y en las delegaciones provinciales
de la Junta de Comunidades,
DOCM nº 183 de 17/09/2015)
El Director General de la Función Pública
JOSÉ NARVÁEZ VILA

Anexo I

Procesos selectivos para la cobertura, con carácter fijo y por el sistema de promoción interna, de puestos vacantes correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	Causa de Exclusión
03944528M	Alonso Estevez, Andrea	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:J
03082263X	Andres Parlorio, Angela De	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:Y
04202840G	Aparicio Uzquiano, Sara	Auxiliar Sanitario	Excl.:J
06290185F	Aragones Corrales, Monica	Técnico Esp. Jardín De Infancia	Excl.:J
00408681V	Avalos Valverde, Antonio	Cocinero	Excl.:J
51479078H	Bielsa Labrador, Raquel	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:J
07551442J	Calero Acosta, Jorge Joaquin	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:J
21693369E	Campos Vizcaino, Jose Tomas	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:J,Y
05691895Q	Candelas Campos, Francisco	Oficial Segunda Mantenimiento	Excl.:J
04591227J	Carlavilla Saiz, Maria Yolanda	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:J,Y
04571504R	Casamayor Alcarria, Maria Angeles	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:J
05901664W	Cerrato Godoy, Tina	Auxiliar Sanitario	Excl.:J
03099535D	Cordoba Escudero, Gema	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:Y
03878144E	Crespo Perez, Cristina	Auxiliar Sanitario	Excl.:J
44375495P	Cuerda Arguello, Heliodoro	Oficial Segunda Mantenimiento	Excl.:J
03930847D	Diaz Martin, Irene	Técnico Esp. Jardín De Infancia	Excl.:Y
03904638C	Diaz Rodriguez, Beatriz	Técnico Esp. Jardín De Infancia	Excl.:J,Y
03104923S	Escalera Martínez, Maria Esther	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:I
03942211B	Espino Perez, Lucia	Auxiliar Sanitario	Excl.:Y
70571434M	Fernandez Labrador, Maria Antonia	Auxiliar Sanitario	Excl.:J
30210992D	Ferrero Redondo, Gema	Oficial Segunda Mantenimiento	Excl.:J
03828290D	Gail Morilla, Alicia	Cocinero	Excl.:J
04559305S	Garay Martínez, Aurelia	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:J
03143402S	García Alonso, Nerea	Técnico Esp. Jardín De Infancia	Excl.:Y
03835643W	García Donas Navarro, Maria Del Carmen	Ayudante Cocina	Excl.:J
74523503F	García García, Alicia	Técnico Esp. Jardín De Infancia	Excl.:J
03834372L	García García, Rosa	Oficial Segunda Mantenimiento	Excl.:J
44392525H	Garrido Villena, Elisa	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:J
05678605C	Gomez Ormeño, Maria Del Pilar	Ayudante Cocina	Excl.:J
03884011R	Gomez Villarta, Maria Elena	Auxiliar Sanitario	Excl.:I
03105902M	Gonzalez Puebla, Carlos	Encargado De Obras Publicas	Excl.:J
70588774A	Guzman Villahermosa, Angela Maria	Auxiliar Sanitario	Excl.:J,Y
53447722T	Huertas Brezo, Sara	Auxiliar Sanitario	Excl.:J
71218631M	Jimenez Arias, Inmaculada	Ayudante Cocina	Excl.:I
71218631M	Jimenez Arias, Inmaculada	Cocinero	Excl.:I
05626828Q	Jimenez De Los Galanes García Muñoz, Ramon	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:J
74512629N	López Correa, Yolanda	Ayudante Cocina	Excl.:J

77579371A	López De Haro, Mariangeles	Auxiliar Sanitario	Excl.:J,Y
03100885W	López Sanz, Pedro Luis	Encargado De Obras Publicas	Excl.:I
47498503F	López Vadillo, Cynthia	Técnico Esp. Jardín De Infancia	Excl.:J
04200895Z	Manzano ,Ana Belen	Ayudante Cocina	Excl.:J
44392214Y	Martínez García, Maria Angeles	Técnico Esp. Jardín De Infancia	Excl.:J
07538256Y	Martínez Rodriguez, Amada	Auxiliar Sanitario	Excl.:Y
70516530W	Martínez Rosillo, Antonio	Encargado De Obras Publicas	Excl.:I
70516530W	Martínez Rosillo, Antonio	Oficial Segunda Mantenimiento	Excl.:I
03116948B	Molina Tabernero, Maria Luz	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:Y
03927830M	Moraleta Fernandez Peinado, Elena	Técnico Esp. Jardín De Infancia	Excl.:Y
03899167T	Moreno Martin, Rocio	Auxiliar Sanitario	Excl.:J,Y
05921634P	Muñoz Mora, Ana Belen	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:I
70506493Q	Pacheco Minaya, Joaquina	Ayudante Cocina	Excl.:I
19896731Y	Perez Sanjuan, Justa	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:Y
45743900M	Peso Arevalo, Estrella Maria	Técnico Especialista Interprete Lengua Signos	Excl.:J
04592321A	Ramos Moreno, Anselmo	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:J,Y
05622671E	Rivero López, Carmen	Auxiliar Sanitario	Excl.:Y
05297967D	Rodriguez Perea, Laura	Técnico Especialista Interprete Lengua Signos	Excl.:J
07549684A	Rodriguez Picazo, Angel Luis	Encargado De Obras Publicas	Excl.:I
04212087M	Rodriguez Sanchez, Ruben	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:Y
05640784B	Sanchez Gomez, Florencia	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:J
53762605J	Sanfelix Estelles, Maria	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:J
05909810Y	Serrano López, Maria Del Pilar	Auxiliar Sanitario	Excl.:J
05716321Q	Serrano Tapiador, Pablo	Ayudante Cocina	Excl.:J
05716321Q	Serrano Tapiador, Pablo	Oficial Segunda Mantenimiento	Excl.:J
04209582F	Turon Monje, Sandra	Auxiliar Técnico Educativo	Excl.:Y
04209582F	Turon Monje, Sandra	Técnico Esp. Jardín De Infancia	Excl.:Y
70583384H	Valero Quevedo, Raquel	Auxiliar Sanitario	Excl.:Y

Causas de exclusión

Código	Causas de Exclusión	Base	Forma subsanación
F	Pago insuficiente de los derechos de examen.	3.4	Acreditar el pago de la diferencia del importe abonado respecto a la cantidad total establecida en concepto de derechos de examen.
I	Ausencia de firma en la solicitud.	3. 1.2	Manifestación expresa de la voluntad del interesado en participar en el proceso.
J	Pago fuera de plazo de presentación de solicitudes, impago de los derechos de examen o falta de acreditación del pago efectuado en plazo.	3.4.	Acreditar pago de examen y haberlo realizado en plazo.
K	Solicitud presentada fuera de plazo.	3.2	Acreditación de haber presentado la solicitud dentro del plazo establecido.
Q	No poseer la titulación exigida en la Convocatoria	2.1.c	Debe presentar fotocopia simple del título requerido en las bases de la Convocatoria.
Y	Presentación de solicitud para el mismo Cuerpo/Escala/Especialidad por más de un sistema de acceso.	1.3.	Manifestación expresa eligiendo un único sistema de acceso.

Los aspirantes excluidos podrán subsanar las causas de exclusión en la forma y modelos establecidos al efecto, mediante la previa descarga en el Portal de Empleo Público de la página Web de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: <http://empleopublico.castillalamancha.es>, siguiendo las instrucciones que la propia aplicación le indique.

Se puede dar el caso, una vez publicada la lista provisional de admitidos/excluidos, que nos llamen o nos llegue algún escrito de personas que no se encuentren entre los "admitidos o los excluidos" los llamados "omitidos". En estos casos, los aspirantes omitidos, deberán comunicarlo mediante escrito dirigido a la Escuela de Administración Regional, Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, Avda., de Portugal, 11, 45071 Toledo, en el plazo de subsanación establecido, a fin de que puedan justificar los motivos de su omisión, para lo cual deberán presentar:

1. Justificante de presentación en tiempo y forma de la solicitud de participación en el proceso selectivo.
2. Justificante del pago de la tasa de derechos de examen, en el plazo de presentación de solicitudes.